

INVERSIONISTAS

Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas: cómo invertir desde Q5 mil y ganar hasta 6.25%

La posibilidad de invertir en Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas, con un mínimo de Q5 mil, está abierta, ya que el Ministerio de Finanzas (Minfin) inició esta semana la colocación. Estos son los requisitos.



Rosa María Bolaños

19 de abril de 2026 | 06:00h



Guardar artículo



La colocación de Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas ya está disponible para el año fiscal 2026. Estos bonos son emitidos por el Estado. (Foto, Prensa Libre: Hemeroteca PL).

Del total de Bonos del Tesoro aprobados para el año fiscal 2026, Q500 millones se destinaron a pequeños inversionistas.

El monto [mínimo de inversión es de Q5 mil o US\\$650, según el artículo 24 del Reglamento para la emisión](#), negociación, colocación y pago del servicio de los Bonos del Tesoro para el año 2026, contenido en el Acuerdo Gubernativo 26-2026.

Rolando San Román, gerente general de la Bolsa de Valores Nacional (BVN), explicó que el monto mínimo de inversión es de Q5 mil y luego de ello los interesados pueden invertir en múltiplos de Q1 mil hasta un máximo de Q1 millón.

Plazos y tasas

Los plazos de inversión son de 1, 2 y 3 años.

Las tasas de interés varían y el pago a cada inversionista se efectúa en forma semestral.

Según explicó San Román, los valores disponibles para pequeños inversionistas tienen las siguientes fechas de vencimiento y tasas:

- i. A un año plazo: el vencimiento es el 14 de abril del 2027 y el cupón es de 6.000% anual
- ii. A dos años: el vencimiento es el 14 de abril del 2028 y el cupón es de 6.125% anual
- iii. A tres años: el vencimiento es el 13 de abril del 2029 y la tasa es de 6.250% anual

El ejecutivo expuso que estos valores tienen fecha de emisión el 15 de abril del 2026, por lo que el inversionista debe liquidar los intereses devengados a la fecha de adquisición.

Las inversiones se hacen por medio de agentes de bolsa.

En la [página electrónica de la Bolsa de Valores Nacional, S. A.](#), el interesado puede ubicar la sección Pequeño Inversionista, donde está disponible un listado de agentes de bolsa, con dirección, número de teléfono y nombre del contacto.

Requisitos

La [inversión en bonos para pequeños inversionistas solo puede realizarse por personas individuales](#), es decir no pueden participar personas jurídicas como entidades o empresas.

Cada agente de bolsa establece los requisitos específicos, por lo que se recomienda consultar esos detalles, indicó San Román.

Sin embargo, hay requisitos básicos, como la presentación del Documento Personal de Identidad (DPI), recibo de agua, energía eléctrica o teléfono, y cheque personal, según informó el Minfin.

Además, se debe contar con una cuenta bancaria para que se depositen los intereses.

También se debe llenar el formulario de la Intendencia de Verificación Especial (IVE).

Beneficios

El monto de inversión es bajo respecto del resto de bonos, ya que se puede invertir desde Q5 mil, refirió San Román, quien explicó otros factores:

- i. Se considera que tienen rentabilidad atractiva, tomando en cuenta las tasas de interés
- ii. El inversionista no pagará impuestos por los intereses, ya que los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala están exentos de tributos.
- iii. Al ser bonos emitidos por el Estado de Guatemala, son considerados de bajo riesgo (el país es considerado un buen pagador de su deuda).

iv. Existe liquidez, ya que este tipo de bonos puede venderse en el mercado secundario antes del vencimiento, lo que permite al inversionista disponer de su dinero antes de ese plazo

Sin embargo, se debe tomar en cuenta al hacerse la inversión por medio de agentes de bolsa, estos cobran una comisión por sus servicios.

Primera colocación

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) efectuó el martes 14 de abril la primera colocación de este tipo de bonos.

Esta se efectuó por medio del mecanismo de ventanilla y adjudicando Q8 millones 795 mil, representados mediante anotación en cuenta para pequeños inversionistas, según el comunicado de la entidad.

A partir del 15 de abril se continuará la oferta de los bonos a través de agentes de bolsa.

Datos actualizados al viernes 17 de abril refieren que el acumulado colocado es de Q50.7 millones y quedan disponibles Q449.3 millones, del total de Q500 millones aprobados para este año para pequeños inversionistas.

El Minfin confirmó en su boletín la rentabilidad de estos títulos valores: 6.000%, 6.125% y 6.250% para las fechas de vencimiento del 14 de abril del 2027, 14 de abril del 2028 y 13 de abril del 2029, respectivamente.

Bonos totales

El total de Bonos del Tesoro autorizados para el 2026 es de Q35 mil 525.6 millones, con base en el Decreto 36-2024, reformado por el artículo 9 del [Decreto 3-2026](#), según información al 17 de abril en el boletín del Minfin.

ESCRITO POR:



Rosa María Bolaños

Periodista de Prensa Libre especializada en medios escritos y radiales en temas de energía eléctrica, empleo, impuestos, empresas y negocios con más de 20 años de experiencia.

[Lee más artículos de Rosa María Bolaños >](#)